

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3815 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 489/2014-G, se ha dictado Auto de fecha 19-1-2015, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Oronja, S.L., con CIF B-99038598 y domicilio Lagos de Coronas, n.º 10, de Zaragoza.

Segundo.-En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.-Se ha acordado la extinción de la mercantil Oronja, S.L. y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150002059-1